

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2025/05518 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 1839 de 7 de mayo de 2025, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Agustín Pérez Núñez, la celebración del matrimonio civil a realizar en el despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, el día 9 de mayo de 2025, entre los siguientes interesados: M. T. L. y J. N. T.

Mislata, 12 de mayo de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

